FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 11 DICIEMBRE 1923

AÑO ONCE—NUMERO 966

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CONTESTANDO A «TIERRA HIDALGA»

INTRUSISMO FANFARRÓN

Cuando el Conde de Valparaíso, siendo Ministro de Fernando VI, arrebató la capitalidad a Ciudad Real trasladándola a Almagro en el año 1750, para volver a esa ciudad después del fallecimiento de este Monarca, estos nobles pueblos manchegos se hicieron de amigos en apasionados rivales, rivalidad que ha venido conservando el vulgo con tradicional certidumbre hasta la pasada centuria, en la cual se impuso el buen juicio, triunfó el sentido común y ambos pueblos volvieron a confraternizar. Más hete aquí que hoy, nada menos que un paisano de toda causa que puede hacer populacho su nombre, se ve como un rayo, haciendo honor a su apellido, y trata de que se oiga un alevosismo en los oídos exiántos de los hidalgos pueblos manchegos y por ende hermanos, describiendo con desprecio a Ciudad Real desde el semanario *Tierra Hidalga*, al hablar del mérito de las poblaciones para ostentar la capitalidad de la Mancha.

La literatura del Sr. Rayo no puede ser ni más estúpida ni mas sana. Todos los pueblos, los hombres, los actos, las cosas en general, pienen su parte seria y su parte cómica y el Sr. Rayo se ha dedicado con su prosa pesimista, hosca, escéptica, admirada por los desesperados, a comentar la lunicatura de la vida ¡Bonito concepto del periodismo! Hacer de una profesión que vino a llenar una sentida necesidad social predicando amor a los pueblos y fisfrizando la labor de los gobernantes, pedestal bastardo desde el cual se engallen con fatuidad de novo real egó atras baratero, que prostituyen la albura sin mácula de las hojas voladeras con sus plumas mojadas en bilis.

Hace ya algún tiempo que David Rayo, el omnisciente almagreño, viene vertiendo en las columnas del semanario «Tierra Hidalga», artículos (?) ahitos de capitalofobia, enfermedad de que se siente atacado el moderno Séneca de guardarropía, que tal vez a fuerza de ingerir berengenas para hacer patria chica llene el cerebro prodado de fósforo, tal que si fuera una cola de cerillas del monopolio. Nadie le ha prestado la más mínima atención: el desprecio ha sido absoluto fué el premio a su labor, al tratar de erigirse un nuevo pedestal ¡deshaciendo el vinculo efectivo que une a los dos pueblos de la perla llanada manchega. Hoy, sin embargo, ante el ridículo fanfarrón y chulesco del Sr. Rayo; ante la postura de sinchombre en que se coloca, y ante la pedantería unanimnesca, reveladora de una estulticia sin límites, en que se enfanua al tratar de despresgiglar a poblaciones dignas de respeto como lo son Toledo, Albacete, Valdepeñas y Ciudad Real, por anhelar la capitalidad de la Mancha, aftrmando que no cuentan con valor ni intelectuales ningunos—quizá por tener el monopolio de ellos el Sr. Rayo—sale a la palestra un chinchorgo, que no siendo hijo de ninguna de dichas poblaciones quiere romper una lanza con el sapiente David, discutiendo el problema de la capitalidad manchega; advirtiéndole antes, no le debe a Ciudad Real ni el agradecimiento siquiera de haber encontrado como el un Mecenas que le ayuda para a iniciarse en el camino de la ciencia, protector que no ha ló en su pueblo aun cuando lo buscó con la misma linterna de Diógenes.

Yo no he «hechado —así, con hache y todo como lo escribe el intelectual David Rayo quizá para ornato del verbo echar— «mano a los pergaminos empolvados», para contestar el ecapara dor de la sapiencia y miembro de la aristocracia intelectiva; he consultado mi conciencia, y ella me ha dictado rete a la lid periodística al redactor-jefe de *Tierra Hidalga* para discutir desapasionadamente el tema de la capitalidad de la Mancha, sin comentar tal que comadresca maritornes las nimiedades de los pueblos, donde por lo visto tiene David Rayo la convicción de que existe un rebaño de borregos, tanto mayor cuanto mayor es el número de habitantes. ¡Lástima de rebeldía quijotesca que más parece enfado sanchopancescol...

Y aquí me tiene el Sr. Rayo ¿Que pretende con su campeña? Hasta ahora única y exclusivamente dar muestras de un intrusismo cínico, ya que el tratar de magno problema de la capitalidad de nuestra Región lo ha hecho sin dar formulas, buscando solamente el poner en ridículo a Ciudad Real, cuya población no le inspira más motivos en que fundamentar su aspiración de ser capital regional, que el tener unas paseos ridículos, unas palmeras despeinadas y unas cheeas de desperdicios y unas cheeas de basuras. Pero ¡que *ironía* de argumento! hielo. ¡Que *ironía* de argumento! Supongo no se les habrá pasado por el caletre a los ciudarreales ellos alegar *irónicamente* que el simpático pueblo de Almagro debe ser el núcleo de la cé ula manchega porque se guisan avinagradas berengenas, tiene gran concurrencia de agui tas a su Balnea rio (?), las mujeres se dedican a mover cuando les place los bolillos de sus blondas y se celebran dos corridas de toros el año en el mes de Agosto.

No ofende quien quiere, sino quien puede, y usted, Sr. Rayo, no puede ofender a un pueblo digno, honrado y trabajador viviendo bilis mas o menos perio dística y h biando mal de sus calles, paseos, casinos, Ayuntamiento y hasta de la consecuencia política del Alcalde, cuyo gorro frigio le tiene por lo visto hondamente preocupado ¡Consecuencia política! Es el colmo de la desarrensión del Sr. Rayo, hombre de una ideología acomodaticia; de un cromatismo político que por una rara concatenación imaginativa nos hace pensar en un mimetismo camaleónico, ¡ha blar de seriedad política!

Hace unos días, ocupandose de la erección del monumento a Cervantes en la capital —proyecto que como es natural le parece mal por no perder la costumbre de no parecerle bien nada—preguntaba el Sr. Rayo: ¿Manchegulismo o ciudadrrealismo?». Hoy me permito preguntarle, después de leído su último artículo: ¿Envidia o estulticia? Creo estar autorizado a ello después de leer [illegible] dedicadas a comentar un asunto de tan vital importancia como lo es para desacreditar y ridiculizar a Ciudad Real el que en su casino principal se exijan para entrar ciertos requisitos. ¿Cabe mayor pobreza de concepto en la profesión periodística?

Pero... hago punto final por hoy, no sin antes aconsejar al señor Rayo no manche la purísima eucaristía de sus alas de soñador ocupandose de la charca pestilente de esta capital, que no quiere conaumon y ma gasten el tiempo los sabios en preocurparse de ella con altruismo digno de toda loa, tal vez teniendo su casa, su pueblo, necesidad de que le presten más atención. Aquí, en Ciudad Real, siempre encontrará el terreno periodístico, en el Ateneo, en cualquier tribuna pública, persona con quien discutir el problema de la capitalidad; en el terreno de los caballeros—dicho sea sin alardes de arrogancia—también los encontrará, no lo dude, para vengar los agravios que infiera a este hospitalario pueblo

ROLANDO DE CALATRAVA

La Redacción de VIDA MANCHEGA, la componen: D. José Recio Rodero, director; D. Enrique Pedrada Herrera, redactor jefe; don Luciano de Cea, D. José Perez Fernández, D. Francisco Perez Fernández, D. Francisco Carrasco, don Antonio Barriopedro, Camilo Segre y D. Pedro Maeso, redactores.

DE COLABORACION

Dias amargos

Para una morena ingrata

Sigue lloviendo. Las calles de nuestra ciudad van quedando solitarias. Todos su habitantes han buscado refugio en sus moradas, donde pasan el tiempo al lado del brasero.

La tristeza vase apoderando del pueblo; sus paseos, siempre tan animados, se ven ahora desiertos, siendo raro que alguien circule por ellos.

También mi corazón se ha entristecido desde que fué rechazado tan secamente el amor intensísimo y puro que de el manaba. Desde ese día, no ha encontrado un momento en que poder olvidar sus torturas.

Con pena he visto desaparecer de un lindo tiestecito que yo cuidaba con fervor, su última rosa, que a la vez que me ha anunciado el [illegible] mal tiempo, ha vuelto a traer a mal tiempo, ha vuelto a traer a mi memoria recuerdos tristes del pasado... y al ver convertise en polvo las hojas de tan hermosa florecicla, he sentido que el amor, el amor muerto en mi corazón desde hace tiempo, invadía nuevamente mi espíritu; he vuelto a recordar su cara morena y esbelta talle y no he podido sustraer me a la tentación de escribir a de nuevo, de expresarla mis puras y nobles aspiraciones.

Pero ella ingrata, no me quiere comprender y de nuevo seré rechazado... otro nuevo y terrible golpe para mi decaído ánimo, que no creo ha de poder soportar.

ENRIQUE FRAILE DE TEJADA.

Valdepeñas 7 de Diciembre 1923.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

EL NUEVO REGIMEN

Demostración de gratitud

El Sr. Presidente del Directorio Militar se ha dignado comunicar, por medio del S. Gobernador Civil a todos los firmantes del manifiesto que publicamos hace unos días y que recientemente le fué dirigido adhiriendose al Gobierno que nos rige, la expresión de su profunda gratitud por el envio de aquel patriótico documento.

Cuando uno se case, lo debe haber pensado bien

El doctor Lorene, acaba de disertar en Nueva York sobre el matrimonio y el noviazgo. Según el doctor, el número creciente de divorcios, debe ser atribuido a la triunfante imprudencia actual, que lleva al matrimonio sin reflexión bastante.

El período de noviazgo, no debe ser nunca inferior a cinco años, dice el doctor Lorene. Además, para fundar un hogar venturoso, el marido debe exceder, en ocho años, por lo menos, a su elegida.

Finalmente, el doctor estampa esta herejía. «El sistema de matrimonios arreglados por los padres de las criaturas, da mejor resultado que el debido al rayo de amor, o al flirt».

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

CURIOSIDADES

UNA MANUELERIA ORIGINAL

Mrs. Alec Toveedie, distinguida dame de la colectividad londinense, posee una manuelería verdaderamente original.

Un día, a uno de sus invitados a comer, un político entonces muy en boga, se le ocurrió durante la charla de sobremesa, escribir su firma con lápiz en el mantel; y a la dueña de la casa se le ocurrió, para conservarla, bordar la firma en seda encarnada. La idea gustó, y desde entonces Mrs. Toveedie, hizo que sus invitados, políticos, escritores, artistas, y grandes damas, firmaran en sus manteles, para bordar después las firmas en seda roja. Así, en la mantelería de esa señora figuran más de 400 firmas de hombres y mujeres distinguidos, ingleses y extranjeros.

INQUILINOS Y CASEROS

LOS JUICIOS DE DESAHUCIO

Una vez más y por estimular a los dignos representantes de la Ley, recogemos en nuestras columnas, los considerandos de la sentencia dictada en el Juzgado de Instrucción, en la revisión del juicio de desahucio instado por D.ª Sinforosa Campillo Giménez, contra D. Agapito Gutiérrez Manzanares

Considerando: Que siendo el espíritu del R. D. de 21 de Junio de 1920, vigente en la actualidad, el amparar a los inquilinos contra los caseros, que aprovechandose de la reinante desproporción entre la oferta y la demanda de viviendas tratan a todo trance de buscar por todos los medios el cambio de inquilinos para aprovechar la subida de alquileres, ya que con los actuales habitantes de las casas no pueden hacerlo por haberlo vedado el R. D. citado, y como igualmente el desahuciarios no siendo por las causas taxativas contenidas en dicho R. D. las cuales respetando el derecho de propiedad, tienden a garantizar por todos los medios posibles el que los inquilinos no estén a merced del capricho o egoismo de los caseros, pretendidos en trance apurado el desalojar su vivienda con las dificultades por todos conocidas de buscar otra nueva por el precio de la desalojada y aun cuando dichas causas son claras y terminantes; sin embargo, queriendo los propietarios aprovecharse y ampararse en causas que siendo verdaderas son muy de respetar y tener en cuenta, pero que siendo fingidas y sirviendo de engaños o ardides para conseguir desahucios que en esta forma no pueden prosperar, es por lo que se dictó la R. O. de 15 de Julio del mismo año, aclaratoria y complementaria del Real Decreto 21 de Junio de 1920, para amparar con más el inquilino contra los propietarios, en la cual se establece que las causas señaladas en el artículo 3.º del estado R. D. como excepción de las prorrogas del arrendamiento de predios urbanos destinados a vivienda serán apreciadas y resueltas libremente por los Tribunales, estimando las demandas que a su juicio lo merezcan y desestimando los que tengan fundamento ficticio.

Considerando: que siendo el fundamento y único causa del desahucio entablado en el presente juicio la necesidad de ocupar la demandante la vivienda del desahuciado como causa autorizada por el apartado de artículo 3.º del R. D. de 21 de Junio de 1920, el Juzgador, para resolver el presente juicio, tiene que analizar dicho fundamento para alcanzar si es real y verdadero, o por el contrario es ficticio o solo es un ardid o engaño, para buscar los preceptos legales y conseguir de ese modo dejar desamparados los derechos que el legislador quiso amparar por lo cual el que juzga, para asegurarse de la veracidad de los escritos de la parte demandante, acordó la inspección ocular de las dos viviendas, tanto de las habitaciones ocupadas por la parte demandante como por el demandado objeto de desahucio, resultando de dicha diligencia la comprobación mas clara y terminante de que se trata de una causa fingida y de un ardid y engaño de la parte demandante, pues teniendo esta una tienda de comestibles en su casa, con comunicación a sus habitaciones en casa propia de dos pisos en sitio más céntrico, quiere hacer ver que va a abandonar su industria, marchándose a vivir a casa distinta, casi a las afueras de la capital, en sitio pour que el que ocupa y solo en cuatro habitaciones en casa de un solo piso, el más mínimo de inteligencia, con solo ver las casas comprende que no es ni presumible el cambio de vivienda, y por lo tanto, que la demanda tiene un fundamento ficticio y el Juzgador, percatado de ello, tiene que desestimarla.

Visto el R. D. y R. O. citados, los preceptos legales dictados al caso y de aplicación general,

Fallo que revocando la sentencia recurrida, debo declarar y declaro no haber lugar al desahucio entablado en la demanda interpuesta por Sinforosa Campillo contra Agapito Gutierez sin hacer expresa condena de costas en ambas instancias.

Así por esta mi sentencia de la que se remitirá testimonio a las partes, con devolución del juicio al Juez Municipal de esta capital, definitivamente juzgado lo pronuncio, mando y firmo.

MANUEL G. ALBORE

N. de la R.—Nuevamente el culto y competente Juez de Instrucción de esta capital Sr. González Negre, inspirándose en un alto concepto de justicia en consonancia con la evolución jurídica que está actualmente transformando el mundo legislativo, ha sentenciado con el tacto peculiar del juzgador que sabe hermanar las Leyes con las modalidades diferentes que presentan los juicios sometidos a su fallo.

Muy legítimo es, sí, el derecho de propiedad del casero; pero es aún más legítimo el derecho de todo ciudadano a tener paz, sosiego, tranquilidad en su hogar, para constituir el cual necesita la casa habitación, nido de sus amores, que no debe ser materia de lúcrativa explotación porque constituye el artículo de más primaria necesidad familiar.

Sin embargo hay —salvando excepciones— caseros que no obtante la *plus valía* de sus predios urbanos quieren explotar más a los inquilinos, defraudando al Tesoro público al que contribuyen con relación a un líquido imponible irrisorio.

Muy de veras nos congratula que el señor Juez de Instrucción ponga cortapisas a estos abusos, inspirado en un recto sentido de justicia, lamentando que para tener la garantía de ver administrada esta sea necesario tener que pedir la revisión de los juicios, fundándose en injusticia notoria del fallo dictado en el Juzgado Municipal.

CONSTE LISTO EN LA REDACCIÓN DE VIDA MANCHEGA, MODIFICADA ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

PASANDO EL RATO

Muy pollo... Muy espiritual...

Tito era un *chico bien*, un muchacho correctísimo. Tenía un aire ultra-chic y sus únicos ideales eran los de hacer fantasías con su *moto* en la Castellana, bailar el paso del camello en Pornos Palace o Mexim's y hacer el *ganso* en todas partes.

Alto sin ser esbelto, y de una delgadez patológica de avariósico hereditario, tenía un aire ideal de imbécil que cautivaba.

Se hubiera sonrelado y hasta muerto de vergüenza, si le hubieran dicho que su traje no era absolutamente irreprochable y su chaleco de punto del más perfecto gusto y toda su *tenue* en general de una elegancia superior.

Como todos los hombres de cierta inactividad cerebral, era, a pesar suyo, cauto, prudente y hasta tímido.

Durante el té y ante sus amigas procuraba adoptar actitudes más desenvueltas y elegantes; en cierta ocasión ensayó una que consideró de efecto decisivo y que verdaderamente pudo serlo para él, pues resbaló por el piso hasta dar con las narices en el suelo.

Su timidez se consideró como tacto, prudencia y cortesía de carácter, y decían de él: «Es un buen chico» muy educado etc. ¡Cosa trágica!; esto se dice de los individuos, cuando no se puede decir nada mejor o cuando se quieren ocultar cosas peores.

En este plano de mediocridad intelectual, se deslizaba apacible la vida de *Tito* hasta que un día... ¡oh, este día de la revelación de *Tito!*

Nadie lo hubiera sospechado. Creo que fué en el Chalet de Puerta de Hierro y después de una desmayada conversación sobre perros, jaces y coches automóviles.

Se había hablado mucho de todo, y de todo mal, que es lo mismo que no hablar de nada, cuando por delante de Héctor y sus amigos, desfiló majestuosa, una dama morena, soberbio tipo e insaciable; ojos negros, grandes y pie breve.

Cada uno lanzó su frescecita correspondiente; entonces Héctor exclamó: «*Es bestial*»!!!

Movimiento de asombro entre sus amigos y el pollo que queda como asustado de lo que ha dicho.

Se comenta la frase, se discute con calor y se acuerda reconocer que ha sido acertada, decisiva y muy gráfica. Ninguna otra podría haber definido mas exactamente la belleza exhuberante.

Al otro día, se comenta la favorablemente la primera frase de *Tito*. Siguiendo las costumbres al uso, se le homenajeó y se le ofreció un banquete sin mas ni menos motivo que el ofrecido a cualquier político. Fué en casa Morán y todeado de todas las *papillonnes, buscadoras de oro* de Parisiana, Ideal Rosales, etc. *Tito* se ¡creyó en el caso de lanzar varias frases y ante una cesta de botellas y varias langostas para combatir las cuales hubieran sido precisos varios créditos extraordinarios dijo: *¡¡Este es el plan padre!!! ¡¡¡Fantástico!!! ¡¡¡Brutal!!!*

Sus compañeros lo miraban admirados; y al final del ágape, todos con la «baba» correspondiente y derramando mares de lágrimas, expresaron su admiración con los adjetivos imperecederos de *¡¡¡Impagable!!! ¡¡¡Colosal!!! ¡¡¡La caraba!!!*

Aquí la noche se cimentó a la ma de *Tito*, llegando a su cumbre en la última *hazaña* del mismo.

Fué a los pocos días de esto y por unanimidad se aprobó a propuesta de *Tito*, marchar al Guadarrama, donde según éste *se estaba bestial*».

En el menú redactado, ¿como no? por el héroe, figuraban «Tortillas de gaseosa», «Bocadillos de mahuelas», «Sardinas con tiras» un *pudding* de asfalto y varios pollos con gabardinas». Salida a las diez de la mañana para almorzar en San Rafael, al mediodía. Luego harían *sport* y regresarían al atardecer. En la cuadrilla figuraban algunas *grifas-ofoças* de cabaret... que darían alegría al *plan*.

Todo fué bien hasta las cuatro de la tarde, en que, cansados de comer, beber y patinar consideró *Tito* que debían aburrirse como gente de un espíritu superior. *Tito* lanzó la frase sacramental: *«Esto es un plan ostra»*; y acto seguido propuso subir a los picos a una de las chicas temerarias que les acompañaban, y dejarla allí con su trajecito ligero de seda y el sombrerito vaporoso.

Bajaron riendo y triscando como faunos y al atardecer regresaban a Madrid en el auto, pensando con regocijo en la situación difícil de la chica entre la nieve de la sierra y en el mes de Diciembre.

Luego en el Círculo hubo de comentarse entre todos y surgió un movimiento de piedad, acordando volver a recogerla. Era una situación difícil y violenta. Nadie quería ser lachado de sensiblero y sin embargo... *Tito* estaba asustado de su propia obra; era una *faena*, pensó, *una faena con gracia*, pero si la chica se helaba..... Volaron hacia el Guadarrama, encontrando a la desgraciada, a los pocos instantes; ni el cognac, ni el ejercicio, bastaron para reanimar a la infeliz, que yacía tendida, amoratada por el frío, mientras desaparecía el calor de su cuerpo y se hacían cada vez más lentos los latidos de su pobre corazón...

¡¡Era toda una *faena*!!!

GONZALO MORENO.

Ciudad Real 29 Noviembre 1925.

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

En las postreras horas de su agonía, con sinceridad, con nobleza y amor, poniendo en sus quejidos todos los altos timbres que en la lucha esparció por los ámbitos manchegos, un compañero, un camarada que continuamente laboró a nuestro lado por la resurrección del bien, por la moralidad de las costumbres; por el saneamiento de la Ley y la prosperidad de la Justicia, se despide de nosotros, poniendo en sus lamentos todo la fe del deber cumplido.

Escuchamos sus palabras sobrecogidos, espantados, inundados de recogimiento, mientras que los tímpanos del oído van recogiendo los ecos funerarios que exhalan los clamoreos del Sino.

¡Un compañero menos; un luchador que se aleja!

La Mancha, como España, agobiada por la embestida ya corcomita, que la orientaba, que la encauzaba en su vivir, despertó el deber ciudadano en hombres que la defendieran, que la educaran para un porvenir risueño. El compañero agónico, el espíritu emprendedor que hoy nos dedica su propio epitafio, surgió diligente, lleno de fé y esperanza, con el ansia de ver convertido su solar, aspero e infertil, en templo sagrado donde las perfecciones morales, donde el progreso y bienestar tuvieran un trono ante el que se rindieran las ancestrales doctrinas, los retrógrados sentimientos, impuestos siempre ante las grandes ideas.

Y luchó; luchó con denuedo, con perseverancia, con energías. Pero estas, quizá maltrechas en la lucha, agobiadas por los desenfrenos de la ardua batalla, han quedado rendidas, arrastrando tras sí todo el dolor de la muerte.

La Región, ese simpático diario, con el que convivimos hermanados espiritualmente, deja de publicarse hoy.

Sinceramente lamentamos la desaparición de un abnegado paladín manchego.

PEDADA.

Ateneo

El próximo día 12 del actual a las seis y media de la tarde, tendrá lugar la presentación en este Ateneo, del notable poeta español Federico de Mendizabal y García Lavín.

Constituye el programa de su presentación que hará el Presidente Sr. Gomez Lobo, varias poesías y una disertación literaria cuyo tema es, «La dramaturgia española en el siglo XIX» amplio estudio de crítica literaria, donde desenvolviendo el tema, toca el autor interesantes puntos sobre la psicología social, política y literaria del siglo XIX, de la evolución de los ideales estéticos de las principales escuelas y movimientos literario de Europa en este periodo, entrando luego definitivamente en la tecnica teatral del siglo XIX, y haciendo un detenido y documentado estudio sobre el desarrollo de la tragedia el drama y la comedia, el sainete y la zarzuela y terminando con un juicio del siglo XIX respecto a la célebre frase de Menendez Pelayo en relación con el concepto del conferenciante.

Entrada libre.

SE VENDE

Una parte de casa en la calle del Lirio número 15 en esta capital. Para tratar de ella, calle de los Infantes n.º 2. :-: (Carretería.)

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Detenciones

Por el guardia municipal número 2 ha sido detenido un individuo llamado Santiago García Fernández, por escandalizar en la vía pública.

—Ayer fué entregado por la pareja de escolta del tren correo de Badajoz, a los agentes de vigilancia, el menor de edad Angel Castro, que se encontraba reclamado por su padre.

Sanidad pecuaria

Se ha declarado la enfermedad viruela en ganado lanar propiedad de D. Patrocinio Sánchez, en el término de Puertollano.

Minas

Por decreto del Sr. Gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Leonardo Cabezos Martínez, vecino de La Unión, de 10 pertenencias mineras, con el nombre de *San Pascual*, sitas en término municipal de Calzada de Calatrava y paraje denominado quinto Navalahiguera, Peña del Aguila.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

Se han dado órdenes para que se cumpla con el mayor rigor el art. 185 de las Ordenanzas Municipales que prohibe el que los perros de todas clases anden por la población y sus afueras sin el correspondiente bozal o llevándoles con cordel o cadena. Los que no vayan en esas condiciones serán recogidos y multados sus dueños.

—

Durante los días que ha permanecido en Madrid el primer teniente alcalde Sr. Cruz ha gestionado a nombre del Ayuntamiento en los Ministerios de Instrucción Pública, Gracia y Justicia y Gobernación diferentes asuntos relacionados con el material para los nuevos grupos escolares, construcciones de la Carcel y edificio para Correos y Telégrafos y pago de subvención por la construcción de escuelas.

Muy en breve un Arquitecto del Estado vendrá a esta capital para ver los terrenos que ofrece el Municipio para la construcción de la nueva Carcel.

—

Por incumplimiento de los deberes propios de sus cargos le han sido impuestos un mes de suspensión de empleo y sueldo a un empleado de consumos y ocho días a un vigilante nocturno.

En el Instituto Popular de la Concepción

La Congregación de la Inmaculada de este Centro no ha perdido nada de los entusiasmos de años anteriores. Nota saliente de la vida de la Congregación ha sido la solemnidad con que ha celebrado la fiesta de la Inmaculada Concepción, nuestra Madre, y Patrona de la Congregación y del Instituto Popular.

A las nueve de la mañana entraron procesionalmente en la Capilla, el celebrante, ocho monaguillos vestidos con sotanas azules, precedidos de las banderas del Colegio y de la Congregación, escoltadas por los señores dignatarios de las tres secciones en que se halla dividida la Congregación. Llevaban las banderas los Sres. Cepeda y Noblejas, Presidente y Secretario respectivamente de la Sección de antiguos alumnos.

Minutos despues dió principio la Misa de comunión general que dijo el P. Capellan. Todos los antiguos alumnos, así como los actuales se acercaron a la Sagrada Mesa.

Terminada la Misa, tuvo lugar la bendición de una preciosa imagen de la Inmaculada adquirida por los congregantes para que se coloque en la sala donde tienen lugar las reuniones semanales.

A continuación, el R. P. Opiciano de la vega del Inmaculado Corazón de María, que durante tres días ha preparado a todos los alumnos del Instituto Popular para ce ebrar debidamente la fiesta de su patrona, pronunció una corta y vibrante plática presentando a la Virgen como nuestra Madre, y recordando a todos, los deberes del buen Congregante.

Acto seguido los dignatarios de cada sección juraron la bandera y a continuación tuvo lugar la recepción de nuevos congregantes y aspirantes.

El momento en que D. Carmelo Cepeda, Presidente de los antiguos alumnos, rodeado de todos los congregantes, leyó al pie del altar el «Acto de Consagración a María Santísima» fué conmovedor.

Por la tarde se celebró una interesante velada bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Ramón Pérez de Vargas, Vicario General de este Obispado y Dean de la S. I. P.

Principió el acto con el himno de los Congregantes. El señor Presidente general después de saludar a la numerosa concurrencia, leyó un hermoso discurso que terminó dando la enhorabuena a los nuevos aspirantes y congregantes.

En los mismos tonos de entusiasmo y elocuencia se expresó el señor Secretario, luciéndose sobre todo al final de su discurso por la fogosa improvisión que dirigió a sus compañeros.

Los Sres. Guzmán, Bermejo, Pepe Vera y Juan Antonio Medina, recitaron bonitas poesías a la Virgen.

Los Sres. Hernández, Espadas López Bago y Aragonés, sirviéndose del aparato de proyecciones luvieron a todos los asistente colgados de sus labios mientras explicaban la historia de un muchacho llamado Ludovico que se distinguió durante la revolución francesa.

En el juguete cómico «Seis retratos tres pesetas», se revelaron como grandes actores, haciendo las delicias del público, los señores: Andrés, Carrillo, González, Padrino, Espadas López Bago, Giménez y Morales.

En los entreactos y al final, se proyectaron interesantes e instructivas películas.

Enhorabuena a todos y que se repitan actos como los del sábado último.

Indemnización por casa-habitación para los maestros

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de 30 de noviembre:

«Vistas las dudas surgidas y consultas formuladas acerca de la fecha en que los ayuntamientos deben comenzar a abonar a los maestros la indemnización por casa-habitación, conforme a la escala señalada en el artículo 18 del estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo último, y teniendo en cuenta que la vida económicoadministrativa de los municipios ha de desarrollarse dentro de los límites determinados en los presupuestos que están en vigor desde fecha anterior a la del estatuto.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resultado declarar que los ayuntamientos vienen obligados el pago de la referida indemnización, conforme el artículo 15 mencionado; hasta que comiencen a regir los presupuestos municipales del año próximo.»

MADRID Y PROVINCIAS

En la Academia de ciencias Morales y Políticas

Se ha verificada la recepción del nuevo académico, D. Marcelino Arnáiz, que ha sustituido a D. Amó Salvador y Rodriguez.

El ilustre agustino, después de hacer un cumplido elogio de su antecesor, dió lectura a su discurso acerca del tema. «El espíritu matemático de la Filosofía Moderna», por el cual recibió infinitas y justas felicitaciones.

En nombre de la Academia le contestó D. Juan Zaragüeta, quien hizo un perfecto estudio de su nuevo compañero el P. Arnáiz.

Visitas

Por ausencia de S. M. el Rey, ayer no acudió a Palacio el Presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera.

Los aviadores festejan a su patrona

Ayer, día 10, festividad de Nuestra Sra. de Loreto, patrona de la Aviación Militar, se celebraron varios festejos.

Por la mañana se dijo una Misa de campaña en el aeródromo de Cuatro Vientos y al mediodía se sirvieron a las clases de tropa ranchos extraordinarios y los jefes y oficiales se reunieron en un banquete.

Todos los festejos los presidió el coronel Sr. Méndez Vigo, por estar ligeramente indispuesto el general Echagüe, jefe de la Aviación Militar.

De Marruecos

El acorazado "España"

Despues de unos cuantos días de furioso temporal, ha amainado este, permitiendo que se reanuden los trabajos para conseguir el salvamento del «España»

Ayer se verificaron las operaciones de desarrillado del mismo.

Una comisión a Madrid

Ha marchado a la Corte una Comisión de los damnificados por los sucesos de Julio del 1921, para ver si pueden conseguir la cesión de una indemnización.

Inauguración de un ferrocarril

LERIDA.—El Alcalde ha manifestado a los periodistas, que con motivo de la inauguración del trozo primero de la línea ferrea de Solsi Girona, que tendrá lugar en el mes de Enero, le ha ofrecido el Monarca su asistencia.

Se preparan grandes fiestas para recibir al Rey.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Para Badajoz marchó anoche nuestro distinguido amigo y antiguo camarada D. Julián Morales Ruiz.

—De Daimiel regresó D. Francisco Hernández.

—Regresó Puertollano D. Enrique Martínez Pontrémuli.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aun cuando afortunadamente no ofrece cuidado, nuestro gerente D. Enrique Perez Pastor cuya mejoría vivamente deseamos.

Natalicio

Contentera felicidad ha dado a luz en Madrid, un niño la distinguida Sra. Dª. Pilar Maldonado, esposa del actual del Banco de España D. Vicente Blasco.

Enhorabuena.

Preludios de boda

Días pasados fué pedida la mano joven de la distinguida y simpática Srta. Carmen Fuertes, para el jóven oficial de Infantería D. Joaquín Cañadas Chinchón.

El acto se llevó a cabo en la finca Villa-Carmen (Toledo) siendo muchos y valiosos los regalos que se cruzaron entre ambos.

El enlace quedó concertado para el próximo mes de Febrero.

Enhorabuena.

D.ª Josefa Fernández Gómez

Esta tarde a las cuatro ha tenido lugar el sepelio de la virtuosa señora D.ª Josefa Fernández Gómez.

Una imponente manifestación de duelo, acompañaba el cadaver de la piadosa señora.

El féretro fué conducido a mano, por el personal de camineros de esta Jefatura de Obras públicas.

Componian el duelo, los hijos de la finada, D. Federico Fernandez, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas don Ezequiel Naranjo, los Ingenieros de Caminos, Sres. Navarro, Delgado y Menendez Campillo, D. Arturo Ruiz, D. Antonio Salazar, Sr. Dean de la Catedral, D. Antonio Ballester, don Rogelio Pelayo, D. Julián Fernández, D. Felipe Arévalo, García-Siera, Rodero y varios que sentimos no recordar.

La muerte de tan bondadosa señora ha causado viva impresión entre los desheredados de la fortuna, donde contaba, por su pródiga caridad, de profunda veneración y respeto.

Las bellas cualidades que adornaban a la finada la hicieron acreedora a numerosas simpatías, habiendo sido por tanto general el sentimiento que ha causado su muerte.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

Detención

En la estación férrea de Caracuel fué detenido Francisco Alonso Escobar, por presunto autor de un robo cometido en aquel muelle.

Una riña

En la taberna situada en la ca le de Jaboneria de Daimiel, riñeron el Guardia Municipal Pedro Jimenez Valdepeñas y Juan Patino Garcia a consecuencia de una disputa.

El primero intentó egredir al Juan con una pistola, siendo le arrebatada por este que disparó sobre el Pedro.

Afortunadamente resultaron ambos ilesos, siendo detenidos y puestos a disposición del Juez de Instrucción del partido.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugia general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

De la Provincia

Tomelloso

Atendiendo lo ordenado por el Gobernador civil, el Alcalde de Tomelloso, convocó a sesión extraordinaria para oir el Director de la Compañía del ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso, señor Martinez, sobre requerimientos hechos para cobrar los arbitrios y demostrar las ventajas que dicho ferrocarril proporciona a este pueblo.

Recriminó duramente el señor Martinez la conducta seguida por Ayuntamientos anteriores sobre este asunto, por no haberle querido legalizar la recaudación de los arbitrios.

Ante las manifestaciones del Sr. Martinez se produjo un pequeño alboroto entre el público que obligó al alcalde a suspender la reunión.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria en los meses de Noviembre y Diciembre.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista... 2 ½ %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de interes, limitadas por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.
Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidad.
Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, habilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almeria, Barcelona, Baria, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Linea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Medina del Campo, Motrín, Motril, Marcia, Palencia, Pozoblanco, Puente-Genil, Puebloneuvo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza, Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

El Metropolitano
FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR
JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandos, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Sres. Abogados
Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

Sociedades —
Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos.

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo
de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente.
Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50
Postas, 23.-Ciudad Real

CULTIVOS VALENCIANOS
Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR VALENCIA
Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES.
Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranúculos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.
Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de grumbres y de flores.
Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizad a Catálogos a quien lo solicite.
Fresa fina valenciana
LAS ULTIMAS NOVEDADES DE DOBLES, CLAVELES Y DE RIBS

VIUDA DE JURADO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada | Teléfono 34
CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL